



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

140. Reforma del Estatuto de Autonomía

PREA/000001-03

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se traslada a la Comisión del Estatuto la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, presentada por treinta y nueve Procuradores de las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 16 de septiembre de 2019.

Apertura del plazo de presentación de enmiendas hasta las 14:00 horas del día 12 de diciembre de 2019.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2019, con el acuerdo de la Junta de Portavoces, ha acordado que la Propuesta de Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, PREA/000001, presentada por treinta y nueve Procuradores de las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 16 de septiembre de 2019, se tramite ante la Comisión del Estatuto, y la apertura de un plazo de presentación de enmiendas que finalizará a las 14:00 horas del día 12 de diciembre de 2019.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez